



f u n d a c i ó n  
ilumináfrica

## BASES LEGALES CONCURSO “DISEÑA UNAS GAFAS”

### Primera.- OBJETO

Fundación Ilumináfrica organiza la primera edición del concurso denominado “Diseña unas gafas” que tiene como finalidad promover un acto educativo de ámbito creativo, dar a conocer el nombre de la Fundación a los posibles participantes y fidelizar su imagen ante los mismos.

Nuestra inspiración para esta propuesta ha sido la obra del artista keniano Cyrus Kabiru. Cuando era niño, sus padres no podían costearle las gafas que necesitaba, y por ese motivo comenzó a diseñarlas utilizando materiales reciclados.

Queremos animaros a diseñar unas gafas originales y de esta manera colaborar con Ilumináfrica por medio de la creatividad, al plasmar en una imagen un mensaje visible que transmita el llamamiento de las grandes necesidades que existen en muchas partes del mundo.

### Segunda.-ÁMBITO

El concurso está abierto a todo tipo de personas y grupos, de cualquier parte del planeta.

### Tercera.- DURACIÓN

El concurso está previsto desarrollarlo durante el año 2017, en el periodo comprendido entre 3 de Abril de 2017 hasta 18 de Junio de 2017 (ambos inclusive).

### Cuarta.- CONCURSO

Se valorará el diseño, la originalidad y la creatividad de los trabajos presentados. No existen limitaciones respecto a la edad de los participantes, pudiendo hacerlo tanto a título individual como en grupo.

Se establecen dos premios de igual cuantía, para las dos propuestas que a juicio del jurado, que valorará los diseños enviados bajo su propio criterio artístico, resulten ganadoras.



f u n d a c i ó n  
ilumináfrica

En esta primera edición los miembros del jurado, todos ellos pertenecientes a la Escuela de Arte de Zaragoza y sin relación con Ilumináfrica, estará integrado por:

- Radoslav
- Clara Marta Moreno
- Beatriz Zamorano

#### Quinta.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas físicas, de forma individual o en grupo, de cualquier edad y nacionalidad. Los menores de edad que participen en el concurso deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales.

Cualquier diseño de unas gafas, pensado e imaginado y que se pueda plasmar en una fotografía, será aceptado como válido para participar (dibujos, esculturas con cualquier material, pinturas, formas, construcciones.....)

Los diseños se pueden enviar:

- Mediante fotografía, máximo tres (3) por diseño.
- Mediante escaneado

La imagen del diseño deberá ser lo suficientemente clara como para poder ser justamente valorada.

La participación se concretará mediante el registro del participante a través de las siguientes vías:

- Envío de fotografía del diseño mediante correo electrónico a la dirección [disegnogafas@iluminafrica.com](mailto:disegnogafas@iluminafrica.com), escribiendo en el correo: nombre, edad y teléfono de contacto.
- Por correo ordinario, especificando en el sobre el asunto "Diseña unas gafas", a la dirección: Colegio de Médicos de Zaragoza, Paseo Ruiseñores, nº2. C.P.:50006 Zaragoza, adjuntando con el diseño nombre, edad y teléfono de contacto.
- Cuando se trate de grupos, estos deberán elegir un nombre genérico que represente a todos los participantes, aunque además deberán de hacer constar en su trabajo el nombre, correo electrónico y teléfono de una persona física que sirva como portavoz del grupo.



f u n d a c i ó n  
ilumináfrica

#### Sexta.- GANADORES

La decisión del jurado se hará pública el día 25 de Junio de 2017, a través de los canales que Fundación Ilumináfrica utiliza habitualmente y se comunicará individualmente a los ganadores.

Los participantes del concurso que hubieran resultado ganadores, aceptan que su nombre, apellidos e imagen sean utilizados a efectos de hacer público, en su caso, la identidad de los ganadores. Igualmente autorizan a Fundación Ilumináfrica a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, su imagen y datos varios en cualquier actividad promocional relacionada con la Fundación, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio recibido.

Si no se pudiese localizar a los concursantes, o no aceptasen el premio en el plazo de cinco (5) días desde su elección, se entenderá que el ganador renuncia al mismo. En este caso el jurado promoverá otro trabajo como ganador o dejará el premio como desierto.

#### Séptima.- PREMIOS

Los dos diseños de gafas ganadores serán promocionados junto con el nombre del creador y utilizado para las diferentes actividades públicas de la Fundación, a través de redes sociales y otros canales de difusión.

Los premios materiales serán los siguientes:

Para cada ganador, un conjunto de materiales de pintura con un valor de mercado aproximado de 300 euros, cedido por patrocinio de Natural Optics Guara.

La organización se reserva el derecho de cambiar el carácter o cuantía del premio en el caso de que el patrocinador así lo requiriese. Asimismo se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso o la promoción en base a necesidades de la misma y de conformidad con la publicidad emitida. En ningún caso la decisión de la organización afectará a los derechos de los participantes que ya hayan sido agraciados.

Respecto a la entrega de los premios, la organización gestionará la entrega de los mismos. El plazo de entrega de los premios será de un máximo de 120 días. En ningún caso se canjearán estos premios por su importe en metálico.



f u n d a c i ó n  
ilumináfrica

#### Octava.- DATOS PERSONALES

La mera participación en el concurso supone la aceptación de que los datos facilitados por los participantes, sean o no ganadores del concurso, queden incorporados a un fichero propiedad de Fundación Ilumináfrica. Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, cumpliéndose en todo momento la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los diseños premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Ilumináfrica, que se reserva todos los derechos sobre los mismos y podrá utilizarlos posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor y ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

#### Novena.- GENERALES

a) La participación en el concurso “Diseña unas gafas”, supone la plena y total aceptación de estas Bases por parte de los participantes. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas prevalecerá el criterio de los organizadores.

b) Fundación Ilumináfrica se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que hicieran un uso fraudulento de los medios de participación.

c) Fundación Ilumináfrica se reserva el derecho a modificar las presentes Bases en caso de que se aprecie, justificadamente, la concurrencia de circunstancias que pudieran influir en la objetividad y transparencia del concurso.

d) Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por Fundación Ilumináfrica, que se reserva el derecho a modificar las presentes Bases según su saber y mejor criterio.

Las bases de la presente promoción serán depositadas en la website de la fundación, así como en sus distintos medios de comunicación online, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.